

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 19 de mayo de 2025, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Raúl Flores Cortés, Presidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. Cristina Ruíz Rodríguez, Vocal
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal.

D. Víctor del Cerro Rodríguez, Vocal, D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal, D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente excusan su asistencia por asuntos personales, delegan su voto a D. Raúl Flores Cortés.

D. David Arana López, Vocal, D. Alfonso Sedeño Masot, excusan su asistencia por asuntos personales.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Raúl Flores Cortés, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Inmaculada Pérez Ramos.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Queda aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación si procede, documentación para la Asamblea General Ordinaria.

- Se presentan los Ingresos y gastos de 2024, el resumen de tesorería, cuotas emitidas, importe de cuotas cobradas y morosidad, gastos y deuda desglosado en Zona Norte y Zona Sur.

- Se hace un desglose de los gastos de la Zona Sur a petición de [REDACTED] vecino de esa zona.

- Se delibera sobre la conveniencia de que en la memoria de gestión conste las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento sobre la posibilidad de una separación jurídico, económica y territorial.

La documentación examinada queda aprobado por unanimidad.

Ruegos y preguntas

Al no producirse ningún ruego ni pregunta y sin más asuntos que tratar, se procede a dar lectura al acta que queda aprobada por unanimidad.

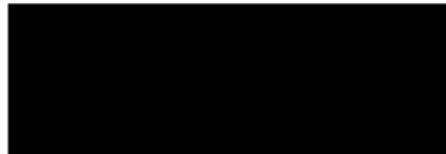
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:58 horas del día indicado, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo la Secretaria que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

Vº Bº Presidente



Raul Flores Cortes

Secretaria



Inmaculada Pérez Ramos